



Municipalidad Provincial de Concepción

## REQUISITOS PARA OBTENER LAS LICENCIAS DE EDIFICACION POR TIPO

### **LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD "A"**

#### **a) EDIFICACION NUEVA.**

- ✓ Formulario Único de Edificaciones - FUE - Consignar datos requeridos.
- ✓ Copia literal de dominio ó copia del título de propiedad con anticipación de treinta (30) días naturales
  - En caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio, se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
  - Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara vigencia de poder expedida por el Registro de personas jurídicas con una anticipación no mayor de treinta(30) días naturales.
- ✓ Boleta de Habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.
- ✓ Certificado de parámetros urbanísticos
- ✓ Certificado de Factibilidad (planos de ubicación, localización, Arquitectura, Estructura, sostenimiento)
- ✓ Póliza CAR
- ✓ Derecho de Licencia
- ✓ Pago de Numeración Domiciliaria
- ✓ Por Numeración Domiciliaria (por Placa)
- ✓ Liquidación de derecho: Trámite Documentario, Atención Técnica y Certificación



Municipalidad Provincial de Concepción

**b) AMPLIACIONES Y REMODELACIONES**

- ✓ Formulario Único de Edificaciones - FUE
- ✓ Copia literal de dominio ó copia del título de propiedad con anticipación de treinta (30) días naturales
  - En caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio, se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
  - Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara vigencia de poder expedida por el Registro de personas jurídicas con una anticipación no mayor de treinta(30) días naturales.
- ✓ Boleta de Habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.
- ✓ Comprobante de pago por el derecho correspondiente de autoliquidación.
- ✓ Plano de Ubicación y en caso de ampliaciones de inmuebles que cuenten con Licencia ó Declaratoria de Fábrica , el Plano de Planta se desarrollara sobre copia del plano de edificación existente, con indicación de las obra nuevas a ejecutarse.
- ✓ Copia del recibo de pago Impuesto al valor del patrimonio Predial
- ✓ En el FUE deberá constar el sello de pago de la Autoliquidación.
- ✓ Pago por derecho de Licencia de Obra
- ✓ Por Numeración Domiciliaria (por Placa)
- ✓ Liquidación de derecho: Trámite Documentario, Atención Técnica y Certificación



Municipalidad Provincial de Concepción

**c) EDIFICACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR de hasta 120.00 m2**

- ✓ Formulario Único de Edificaciones - FUE.
- ✓ Copia literal de dominio ó copia del título de propiedad con anticipación de treinta (30) días naturales
  - En caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio, se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
  - Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara vigencia de poder expedida por el Registro de personas jurídicas con una anticipación no mayor de treinta(30) días naturales.
- ✓ Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.
- ✓ Comprobante de pago por el derecho correspondiente de autoliquidación.
- ✓ BANCO DE PROYECTOS:
  - Plano de Ubicación
  - Plano de arquitectura elaborado y firmados por un arquitecto colegiado
  - Plano de estructuras elaborado y firmado por un ingeniero civil colegiado.
- ✓ Copia Impuesto al valor del patrimonio Predial
- ✓ En el FUE deberá constar el sello de pago de la Autoliquidación.
- ✓ Pago por derecho de Licencia de Obra
- ✓ Por Numeración Domiciliaria (por Placa)
- ✓ Liquidación de derecho: Trámite Documentario, Atención Técnica y Certificación.



Municipalidad Provincial de Concepción

**d) AMPLIACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR,**

**Que cuenta con licencia de obra y declaratoria de fábrica y la sumatoria del área construida final no supere 200 m<sup>2</sup>**

- ✓ Formulario Único de Edificaciones - FUE
- ✓ Copia literal de dominio ó copia del título de propiedad con anticipación de treinta (30) días naturales
  - En caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio, se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
  - Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara vigencia de poder expedida por el Registro de personas jurídicas con una anticipación no mayor de treinta(30) días naturales.
- ✓ Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.
- ✓ Comprobante de pago por el derecho correspondiente de autoliquidación.
- ✓ Juego de Planos
  - Plano de Ubicación
  - Plano de arquitectura elaborado y firmados por un arquitecto colegiado
  - Plano de estructuras elaborado y firmado por un ingeniero civil colegiado.
- ✓ Copia Impuesto al valor del patrimonio Predial
- ✓ En el FUE deberá constar el sello de pago de la Autoliquidación.
- ✓ Pago por derecho de Licencia de Obra
- ✓ Por Numeración Domiciliaria (por Placa)
- ✓ Liquidación de derecho: Trámite Documentario, Atención Técnica y Certificación



Municipalidad Provincial de Concepción

e) **DEMOLICION TOTAL DE EDIFICACIONES**

**Siempre que no constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación y que no requieran**

- ✓ Formulario Único de Edificaciones - FUE
- ✓ Copia literal de dominio ó copia del título de propiedad con anticipación de treinta (30) días naturales
  - En caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio, se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
  - Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara vigencia de poder expedida por el Registro de personas jurídicas con una anticipación no mayor de treinta(30) días naturales.
- ✓ Boleta de Habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.
- ✓ Comprobante de pago por el derecho correspondiente de autoliquidación.
- ✓ Plano de estructuras elaborado y firmado por un ingeniero civil colegiado.
- ✓ Copia Impuesto al valor del patrimonio Predial
- ✓ En el FUE deberá constar el sello de pago de la Autoliquidación.
- ✓ Pago por derecho de Licencia de Obra
- ✓ Por Numeración Domiciliaria (por Placa)
- ✓ Liquidación de derecho: Trámite Documentario, Atención Técnica y Certificación



Municipalidad Provincial de Concepción

## **LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD "B"**

- ✓ Formulario Único de Edificaciones - FUE
- ✓ Copia literal de dominio ó copia del título de propiedad con anticipación de treinta (30) días naturales
  - En caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio, se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
  - Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara vigencia de poder expedida por el Registro de personas jurídicas con una anticipación no mayor de treinta(30) días naturales.
- ✓ Boleta de Habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.
- ✓ Comprobante de pago por el derecho correspondiente.
- ✓ Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios.
- ✓ Certificado de Factibilidad de Servicio( en caso de Viviendas Multifamiliar o fines diferentes al de vivienda).
- ✓ Documentación técnica suscrita por el titular y los profesionales responsables del proyecto, la misma que estará compuesta por:
  - Plano de ubicación y localización según formato.
  - Plano de Arquitectura, Estructura, Instalaciones Sanitarias, electricas, Electromecánicas y Gas de ser el caso, firmados y sellado por los profesionales responsables del proyecto y el propietario, acompañado las memorias justificativas por especialidad.
  - Plano de sostenimiento de Excavaciones, de ser el caso y de acuerdo con lo establecido en el Art. 33 de la Norma E. 0.50 del RNE y Art. 51º literal c D.S.Nº024-2008-VIVIENDA



Municipalidad Provincial de Concepción

- ✓ Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) según Art. 51 literal d) D.S.Nº024-2008-VIVIENDA
- ✓ En el FUE deberá constar el sello de pago de la Autoliquidación.
- ✓ Pago por derecho de Licencia de Obra
- ✓ Por Numeración Domiciliaria (por Placa)
- ✓ Liquidación de derecho: Trámite Documentario, Atención Técnica y Certificación

### **LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD "C Y D"**

- ✓ Formulario Único de Edificaciones - FUE
- ✓ Copia literal de dominio ó copia del título de propiedad con anticipación de treinta (30) días naturales
  - En caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
  - Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara vigencia de poder expedida por el Registro de personas jurídicas con una anticipación no mayor de treinta(30) días naturales.
- ✓ Boleta de Habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.
- ✓ Comprobante de pago por el derecho correspondiente.
- ✓ Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios.
- ✓ Certificado de Factibilidad de Servicio (en caso de Viviendas Multifamiliar o fines diferentes al de vivienda.
- ✓ Documentación técnica suscrita por el titular y los profesionales responsables del proyecto, la misma que estará compuesta por:



Municipalidad Provincial de Concepción

- Plano de Ubicación y Localización Según Formato.
- Plano de Arquitectura, Estructura, Instalaciones Sanitarias, eléctricas, Electromecánicas y Gas de ser el caso, firmado y sellado por los profesionales responsables del proyecto y el propietario, acompañado las memorias justificativas por especialidad.
- Plano de sostenimiento de Excavaciones, de ser el caso y de acuerdo con lo establecido en el Art. 33 de la Norma E. 0.50 del RNE y Art. 51º literal c D.S.Nº024-2008-VIVIENDA
- ✓ Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) según Art. 51 literal d) D.S.Nº024-2008-VIVIENDA
- ✓ En el FUE deberá constar el sello de pago de la Autoliquidación.
- ✓ En caso de proyectos de gran magnitud, los planos podrán ser presentados en secciones con escala conveniente que permita su fácil lectura, conjuntamente con el plano del proyecto integral.
- ✓ En caso se solicite Licencia de Edificación para Remodelación, Ampliación o Puesta en Valor Histórico, además de los requisitos señalados presentaran lo señalado en Art. 54.3 del D.S.Nº024-2008-VIVENDA
- ✓ Pago por derecho de Licencia de Obra
- ✓ Por Numeración Domiciliaria (por Placa)
- ✓ Liquidación de derecho: Trámite Documentario, Atención Técnica y Certificación.





Municipalidad Provincial de Concepción

## **LICENCIA DE EDIFICACION - MODALIDAD "C**

### **Con Aprobación Previa del Proyecto por Revisores Urbanos"**

- ✓ Formulario Único de Edificaciones - FUE
- ✓ Copia literal de dominio ó copia del título de propiedad con anticipación de treinta (30) días naturales
  - En caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio, se deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
  - Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara vigencia de poder expedida por el Registro de personas jurídicas con una anticipación no mayor de treinta(30) días naturales.
- ✓ Boleta de Habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.
- ✓ Comprobante de pago por el derecho correspondiente.
- ✓ Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios.
- ✓ Certificado de Factibilidad de Servicio( en caso de Viviendas Multifamiliar o fines diferentes al de vivienda.
- ✓ Documentación técnica suscrita por el titular y los profesionales responsables del proyecto, la misma que estará compuesta por:
  - Plano de Ubicación y Localización Según Formato.
  - Plano de Arquitectura, Estructura, Instalaciones Sanitarias, eléctricas, Electromecánicas y Gas de ser el caso, firmado y sellado por los profesionales responsables del proyecto y el propietario, acompañado las memorias justificativas por especialidad.
  - Plano de sostenimiento de Excavaciones, de ser el caso y de acuerdo con lo establecido en el Art. 33 de la Norma E. 0.50 del RNE y Art. 51º literal c D.S.Nº024-2008-VIVIENDA



Municipalidad Provincial de Concepción

- ✓ Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) según Art. 51 literal d) D.S.Nº024-2008-VIVIENDA
- ✓ En el FUE deberá constar el sello de pago de la Autoliquidación.
- ✓ La Documentación Técnica deberá contener el sello "Conforme" y la firma de los Revisores Urbanos.
- ✓ Estudio de Impacto Ambiental.
- ✓ En caso de proyectos de gran magnitud, los planos podrán ser presentados en secciones con escala conveniente que permita su fácil lectura, conjuntamente con el plano del proyecto integral.
- ✓ En caso se solicite Licencia de Edificación para Remodelación, Ampliación o Puesta en Valor Histórico, además de los requisitos señalados presentaran lo señalado en Art. 54.3 , Art. 54 y Art. 59.1 del D.S.Nº024-2008-VIVENDA
- ✓ Pago por derecho de Licencia de Obra
- ✓ Por Numeración Domiciliaria (por Placa)
- ✓ Liquidación de derecho: Trámite Documentario, Atención Técnica y Certificación.